



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

AC2335-2020

Radicación n.º 11001-02-03-000-2020-00834-00

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Por Secretaría, procédase a pasar el expediente de la referencia al despacho del magistrado que sigue en turno, para lo de su cargo respecto del recurso de súplica (folios 138-164) formulado por Roberto Alfredo García frente al auto de 3 de agosto de 2020, mediante el cual se rechazó la demanda de exequatur que éste presentara en punto de las sentencias de 8 de abril y 29 de octubre de 2013, dictadas en primera y segunda instancias por la Sala Laboral de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador, dentro del juicio laboral que el interesado promoviera contra la Embajada de la República de Colombia acreditada ante el Gobierno ecuatoriano.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Quiroz', written in a cursive style.

AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO

Magistrado